

Guatemala, 30 de diciembre de 2015.

Señora
Claudia María Ciudad Real Solís
Viceministra de Cultura
Su Despacho.

Estimada Señora Viceministra:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle **INFORME DE RESULTADOS** obtenidos en el período del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnico-profesionales Número 1769-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 898-2015**.

Derivado de lo anterior se describen los siguientes resultados:

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Asesorar a las Diferentes Delegaciones del Ministerio sobre las asignaciones de complementos para los diferentes renglones presupuestarios.
- b) Apoyar en el seguimiento y socialización de proyecto PROCEDENTE de Bono extraordinario (por única vez) para 39 puestos a favor del Ballet Guatemala de la Dirección General de las Artes.
- c) Apoyo en solicitud de aval financiero, análisis, revisión y gestión de trámite de doce acciones de complementos de personal al salario, renglones 011 y 022; así como la socialización de la PROCEDENCIA para efectos de pago de tres acciones aprobadas correspondientes al Despacho Superior incluido el de la Señora Ministra y dos que continúan en análisis en la Oficina Nacional de Servicio Civil, pendientes de resolución.
- d) Apoyar en la revisión análisis, gestión y seguimiento a 27 acciones de Asignación de Complemento Personal al Salario, correspondientes a la Dirección General de las Artes, renglones 011 y 022; así como, en la socialización de la PROCEDENCIA de diez acciones para efectos de pago.
- e) Colaborar en la revisión, análisis y gestión de dos acciones de asignación de Complemento Personal al Salario para colaboradores de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; posteriormente en la socialización de la PROCEDENCIA de una acción, para efectos de pago.
- f) Asistir en la revisión, inicio de gestión y seguimiento del proyecto de modificación de horarios para los grupos artísticos de la Dirección de Fomento de las Artes.

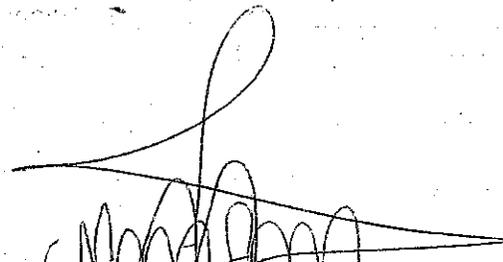
- g) Asesorar en la revisión, análisis y seguimiento al proyecto de creación de (07) puestos para el Museo Regional Mundo Maya, y (01) puesto para el Departamento de Patrimonio; todos bajo en renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato para la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, el cual quedó en stand by por no haberse obtenido la exoneración por parte del Presidente de la República, para cumplir con las normas de Contención del Gasto Público.
- h) Asesorar revisión y traslado de proyecto para asignación de complemento personal para siete colaboradores con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, los cuales fueron devueltos por UDAF para retomarse en el próximo Ejercicio Fiscal.
- i) Apoyo en la revisión de proyecto de supresión/Creación de puesto y creación de especialidad para Patrimonio Natural, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, el cual quedó sin efecto por contención del gasto.
- j) Asesorar en el seguimiento a gestión del proyecto de creación de puesto de Asesor Profesional Especializado IV, con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" para la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- k) Apoyar en gestión de complemento personal al salario para un colaborador con cargo al renglón 022 "personal por contrato" de la Dirección General del Deporte y la Recreación; posteriormente en la socialización de la PROCEDENCIA de un servidor para efecto de pago y devolución de un expediente por no cumplir con el tiempo de prueba establecido por el Plan Anual de Salarios.
- l) Apoyar en análisis y seguimiento de proyecto de "Equiparación salarial para 114 servidores de las instituciones artísticas y/o modificación de complemento personal al Salario" de la Dirección General de las Artes, del Ministerio de Cultura y Deportes y posteriormente a la socialización de la PROCEDENCIA favorable para 101 servidores.
- m) Apoyar en el seguimiento a proyecto de creación de 14 puestos para la Orquesta Sinfónica Nacional, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de la Dirección General de las Artes; y posteriormente a la socialización de la IMPROCEDENCIA por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- n) Asesorar en el análisis y seguimiento a proyecto de modificación de Bono Mensual y Navideño para mil cuatrocientos tres (1403) colaboradores con cargo a los Renglones 011, 021, 022 Y 031, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, derivado del Proceso Colectivo de Carácter Económico Social, promovido por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural -SINTRAPACUNAT-

- o) Apoyar en la socialización de asignación de dos Complementos Personales al Salario, que quedan sin efecto, a la Dirección General de las Artes, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y siete con cargo al mismo renglón, para la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, los que deben retomarse al inicio del próximo año, según indicaciones de la Unidad de Administración Financiera --UDAF--.
- p) Asesorar en la revisión, análisis y traslado de proyecto de creación del "Bono al Trabajador de las Artes" derivado del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Sindicato de Artistas del Estado de Guatemala (SIADeg) y el Ministerio de Cultura y Deportes, para beneficiar a setecientos dos (702) servidores que se desempeñan nominalmente dentro de las Instituciones Artísticas, Escuelas de Formación Artística y Centros de Difusión, con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 031 de la Dirección General de las Artes.
- q) Colaborar en la revisión y gestión de proyecto de Reestructuración de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la Dirección General de las Artes, el cual se traslada en el mes de diciembre por haber obtenido en esa fecha el oficio de exoneración por parte del Señor Presidente de la República, para cumplir con las normas de Control y Contención del Gasto Público.
- r) Apoyo eventual en otras áreas del Departamento de Admisión de Personas, así como en la realización de un proceso de Selección de personal de Patrimonio Cultural y Natural, de personal a contratarse bajo el renglón presupuestario 031, personal por planilla.
- s) Apoyar en atención a requerimientos de información sobre estatus de proyectos de las distintas Direcciones y/o Delegaciones del Ministerio de Cultura y Deportes, así como, de los que quedaron sin efecto y/o para retomarse en el próximo Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Nolberta de Jesús García Donis


Lidia María Javería Arzuac Aspúac
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes